



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"**

**INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL
ORDINARIA PRACTICADA AL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE ICA**

AL : DR. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA - ICA.

DEL : DR. PABLO EDUARDO CARCAUSTO CHAVEZ
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA - ICA

Asunto: Informe de necesidades encontradas en el SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE ICA.

I. ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Jefatural N° 002-2014-J-ODECMA-ICA, de fecha 24 de enero del 2014, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE ICA, la misma que se efectuó con fecha 12 de Noviembre del 2014 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.-

II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial.

III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.-

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 05 personas; conformado por el juez a cargo (01), Especialista de Causas (02), Asistente Jurisdiccional (01), Especialista de Audiencia (01).
- De acuerdo con los cuadros estadísticos de carga, descarga y producción compilados en el mismo acto de la visita, se puede constatar que el Órgano Jurisdiccional visitado, registra una regular carga procesal de expedientes en trámite y en ejecución.


CARCAUSTO CHAVEZ
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas por el Poder Judicial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

IV. **DEFICIENCIAS ENCONTRADAS:**

- Falta de un personal para las labores de auxiliar judicial.
- Falta de personal exclusivo para el fotocopiado de los expedientes judiciales.

V. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:**

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; El magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 7) del artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se le designe un personal Auxiliar al Órgano Jurisdiccional Visitado para los efectos de coadyuvar con las labores propias de los operadores de justicia.**


PABLO CARCAUSTO CHAVEZ
Magistrado integrante de la Unidad de Investigación
y visitas por el Período Vacacional
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

Ica, 06 de Febrero del 2015.